



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-41/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/17/2019

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, que a las nueve horas con cincuenta y un minutos del veintitrés de abril del presente año, se recibió en la Oficialía de Partes, oficio original número IEEBC/UTCE/1304/2021 signado por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, constante en una foja útil; manifestando que en relación al oficio TJEBC-SGA-394/2021 de veintidós de abril de dos mil veintiuno mediante el cual se notificó el acuerdo plenario dictado dentro del expediente en que se actúa; hace del conocimiento la imposibilidad de llevar a cabo las actuaciones ordenadas en el citado acuerdo toda vez que no fue remitido el anexo I del expediente correspondiente.

Conste.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción IV, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Ténganse por recibido oficio de referencia, agréguese a los autos del expediente en que se actúa para que obre como legalmente corresponda.

Remítase a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en alcance al oficio TJEBC-SGA-394/2021 el Anexo I del expediente PS-41/2019, el cual corresponde al expediente IEEBC/UTCE/PES/17/2019.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante el Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. **Notifíquese** por oficio a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California; publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, **cúmplase**.

SECRETARÍA
DE ACUERDOS

